

B

Pasos hacia el futuro

Qué nos dejó el 2006

- Implementación del Programa Sectorial PRORURAL a nivel nacional.
- Garantizar la protección sanitaria de la ganadería y la agricultura. Asimismo, la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, para conservar los mercados internacionales y proteger al país del ingreso de plagas y enfermedades exóticas.
- Atención directa a los pequeños y medianos productores nicaragüense a través de iniciativas como el Programa Nacional Libra por Libra, el Fondo de Desarrollo Agropecuario, Programa de Apoyo a la Comercialización de Granos Básicos y el Programa Mundial de Alimentos.

Qué nos trae el 2007

- I. Continuar con el proceso de implementación del PRORURAL:

Afinar las interrelaciones entre las estructuras o instancias que coordinan, las que norman, las que ejecutan, las que dan seguimiento y evalúan. Existen partes del organigrama como en el caso de CONAGRO, del Consejo de la Producción, de

la CONAFOR y la Submesa DRP, del Comité de Coordinación y Seguimiento del PRORURAL y por supuesto de las instituciones ejecutoras, que aún falta definir las vinculaciones entre todas las partes del sistema.

Se cuenta con un sistema de planificación en construcción, cada institución tiene en el nivel





estratégico un plan de acción que responde a cada componente del programa, pero aún es débil la integración de los mismos bajo un paraguas que defina lo que les une.

Se inicia un ejercicio de planificación operativa sectorial y la creación de un sistema de seguimiento en este nivel, sin embargo, está pendiente el fortalecimiento de las estructuras (personal) y sistema supra institucional.

Avanzar en el alineamiento de la cartera con la cooperación.

Implementar los cambios organizacionales que surjan de la Consultoría sobre Modernización y Fortalecimiento Institucional que inicia en el mes de septiembre 2006.

Ejecutar el plan de capacitación y asistencia técnica.

2. Completar el establecimiento del sistema de rastreabilidad a nivel nacional.
3. Declarar a finales del 2007 a Nicaragua libre de la enfermedad Peste Porcina Clásica al concluir la fase de erradicación.
4. Declarar libre de la moscas de la fruta el noroeste del Lago Xolotlán (48,000 hectáreas), para exportar la producción de 385 hectáreas de mango sin ningún tratamiento cuarentenario.
5. Desarrollar programas vinculados con el comercio internacional que superen las únicas barreras a la exportación de los alimentos de producción nacional, en el contexto de los tratados de libre comercio firmados en el presente período.
6. Establecer la Política Agropecuaria y Forestal Centroamericana, en el marco de la integración regional.
7. Participar en la administración del TLC-CAFTA y atender los sectores vulnerables en el proceso de su implementación.
8. Coordinar acciones con la Comisión Presidencial de Competitividad a nivel de los territorios, a fin de que los conglomerados se desarrollen en armonía con la EDRPS.



9. Consolidar la Gestión Ambiental en el sector agropecuario y forestal fortaleciendo las UGA del SPAR.
10. Desarrollar los sistemas de información del sector agropecuario y forestal en apoyo a la toma de

decisiones de los actores claves de desarrollo para el sector.

11. Fortalecer la imagen institucional, integrando las instituciones que conforman el Sector Público Agropecuario y Forestal.